

## SESIÓN ORDINARIA N°25-2023

Acta de la Sesión Ordinaria N°25-2023 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 16 de agosto de 2023, a la 09:00 a.m. de manera virtual y con la presencia de los siguientes directores:

### PROPIETARIO

Rafael Vargas Brenes Presente  
José Miguel Jiménez Araya Presente  
Lissette Fernández Quirós Ausente  
Hamlet Alberto Méndez Matarrita Presente  
José Rojas Méndez Presente Quien Preside  
Jonathan Brenes Bustos Presente  
Yaslyn Morales Grajal Presente  
Johnny Araya Monge Ausente  
Juan Pablo Barquero Sánchez Presente  
Hanz Cruz Benamburg Presente  
Eliecer Chacón Pérez Ausente

### SUPLENTE

Marta Elena Fernández Soto Presente  
Virginia Muñoz Villegas Presente  
Víctor Arias Richmond Presente  
Yorlene Víquez Estevanovich Presente  
Karol Arroyo Vázquez Ausente  
María Auxiliadora Pérez Ruiz Presente  
Jose Hidalgo González Presente  
Arturo Rodríguez Morales Presente  
Juan Luis Chaves Vargas Presente  
José Francisco Rodríguez Johnson Presente  
María Acosta Gutiérrez Presente

Con la presencia de la Directora Ejecutiva, doña Karen Porras Arguedas, Andrés Zárate, director de Incidencia Política y Comunicación, Jonathan Robles encargado de informática, Carlos Vidal Bolaños Alfaro, Asesor Legal de la UNGL y secretario A.I para esta sesión del Concejo Directivo.

### ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

**José Rojas:** buenos días vamos a dar inicio compañeros y compañeras a esta sesión Ordinaria número veinticinco del dos mil veintitrés siendo hoy jueves 16 de agosto siendo ya las nueve y doce minutos de la mañana voy a leerles el orden del día

## SESIÓN ORDINARIA N°25-2023 JUEVES 16 DE AGOSTO DE 2023, 09:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

- 1 COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
- 2 LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:  
Sesión Ordinaria 20-2023  
Sesión Extraordinaria 21-22  
Sesión Extraordinaria 22-2023  
Sesión Ordinaria 23-2023  
Sesión Extraordinaria 24-2023
- 3 INFORME DE DIRECTORES
- 4 CORRESPONDENCIA
- 5 ATENCIÓN DE VISITAS



D. Randall Brenes Suárez. Programa Gobernabilidad y  
Desarrollo Humano PNUD 10:00 a.m.  
Colegio de Periodistas 10:30 a.m.

- 6 INFORME DE PRESIDENCIA
- 7 INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
- 8 ASUNTOS VARIOS

Esto es lo que tenemos para el día de hoy vamos a dar inicio a esta sesión voy pedirle a nuestra compañera Yorlenny , que nos dirige a la oración de la mañana.

**-Yorlenny Víquez:** Buenos días a todos. Bueno, vamos a empezar. Señor, guíanos en esta reunión, que todo lo que revisemos sea para el bienestar de nuestro pueblo, de nuestro país. Bendiga a todos mis compañeros y a sus familiares. Un feliz día a todas las compañeras madres, que ya fue ayer, pero lo mandamos hoy el saludo. Y le damos gracias por la bendición de estar aquí reunidos y por la salud. Amén.

## **ARTÍCULO II**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:**

Sesión Ordinaria 20-2023  
Sesión Extraordinaria 21-22  
Sesión Extraordinaria 22-2023  
Sesión Ordinaria 23-2023  
Sesión Extraordinaria 24-2023

**José Rojas:** Muchas gracias, doña Yorlenny por esa oración vamos a continuar tenemos la lectura y aprobación del acta número sesión ordinaria 20 - 2023. Hay un compañero que tenga alguna observación sobre esa acta. Al no hay lo que se recuerda aprobar el acta a la sesión 20- 2023. Se levanta su mano. Carlos Bolaños este atento para revisar la votación.

Bien, antes para corregir, vamos a tomar el acuerdo para que el compañero Carlos Bolaño sea el secretario A.I. de esta sesión ordinaria, ya que doña Xenia no se encuentra hoy por vacaciones. Los que está de acuerdo para que Carlos sea nuestro secretario a.i sírvase levantar su mano.

### **ACUERDO 133-2023**

Se acuerda nombrar a Carlos Vidal Bolaños Alfaro como secretario A.I. para atender la Junta Directiva Ordinaria 25-2023 del 16 de agosto de 2023 en razón de las vacaciones de doña Xenia Donato.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**José Rojas:** muchas gracias, seguimos. Compañeros, los que estén de acuerdo con aprobar la sesión extraordinaria 21 - 22. Según tiene una observación. Si no hay los que estén de acuerdo, se va a levantar su mano. Aprobado con unanimidad.

**José Rojas:** Compañeros, hay alguna objeción con el tema de la sesión extraordinaria 22- 2023. Si no hay ninguna objeción, lo que estén de acuerdo en aprobar esta acta sírvase levantar su mano. Aprobado con unanimidad.



**José Rojas:** Ok, seguimos con la sesión ordinaria 23 - 2023. Los que estén de acuerdo. Si alguno tiene alguna objeción y si no los que estén de acuerdo a aprobar el acta 23 - 23, sírvase levantar su mano. Aprobado con unanimidad

**José Rojas:** Compañeros si alguno tiene alguna objeción con la sesión extraordinaria 24 - 2023. Si no hay ninguna objeción, los que estén de acuerdo en aprobar la sesión extraordinaria acta 24 - 2023, sírvase levantar su mano. Aprobado con unanimidad.

### **ARTÍCULO III**

#### INFORME DE DIRECTORES

**José Rojas:** Muchas gracias. Bien, compañeros, continuamos. Vamos con el informe de directores. Tengo aquí a doña Yorlenny. Doña Yorlenny, usted tiene algún informe de director.

**Yorlenny Víquez:** Sí, señor. Algo muy breve. En la última reunión se revisaron algunos convenios que tiene COSEVI con el MOPT para lo de las instalaciones de las delegaciones de tránsito, ya se firmó el borrador, se mandó nada más para jurídicos porque hay algunas delegaciones de tránsito que están en muy malas condiciones, pero no se les puede hacer ningún cambio ni se les puede ayudar. Y necesitamos revisar esos convenios. Entre los convenios está el de Heredia, Fortuna de San Carlos, Guápiles y Liberia, existe uno que es el de Pérez Zeledón. Este convenio ayudó mucho a la municipalidad porque creo que el terreno ha sido donado por la municipalidad. Entonces, está entre los principales. Eso es lo único que vimos en la reunión pasada, los convenios para las delegaciones. Inmediatamente, hoy precisamente, en la tarde, ya revisamos si fueron aprobados porque inmediatamente se les va a meter dinero para hacer arreglos y mantenimiento en las instalaciones. Solamente.

**José Rojas:** Muchas gracias doña Yorlenny por ese informe. Juan Pablo, ¿ya se fue juramentado en el INDER o no? ¿Aceptado?

**Juan Pablo Barquero:** Precisamente, más bien, voy de camino para la juramentación. Entonces, en cualquier momento, es a las 10.30, por aquello de que me debo desconectar de la reunión porque hasta hoy no me van a juramentar.

**José Rojas:** El mayor de los éxitos Juan Pablo. Hamlet DINADECO. No tenemos. Este vamos a ver qué más. Jonathan a no Jonathan ya no estaba en ninguna. Este vamos a ver. No veo aquí más compañeros. Bueno, no más compañeros de junta. Bueno, Arturo. Don Arturo

**Arturo Rodríguez:** No, no hay informes esta vez don José

**José Rojas:** Muchas gracias. No hay informes. Bien, gracias. Yo creo que no tengo más compañeros que estén en juntas.

### **ARTÍCULO IV**

#### CORRESPONDENCIA

**José Rojas:** Este correspondencia. Hay alguna correspondencia Carlos. ¿Quién me habló?

**Jonathan Brenes:** Buenos días, compañeros, compañeras. Un saludo muy cordial a todas las madres que integran este consejo directivo y muchísimas gracias por siempre esas madres abnegadas. Que nos protegen, pero que también nos orientan en nuestros rumbos de vida. Muchísimas gracias. Decirle, presidente, yo quería hacer un agradecimiento público en nombre de las municipalidades de la bajura a la compañera



Yaslyn de la Junta Directiva del CTP, que ha venido apoyándonos con la problemática que tenemos con los servicios de buses. Recientemente se ha adjudicado la nueva empresa que va a tener la ruta de Nicoya, San José por el puente que antes la operaba la empresa Alfaro y pues todo lo que sea mejorar el servicio de calidad de los usuarios. Me parece que es importante reconocerlo y Yaslyn en el caso de la municipalidad de Carrillo y Santa Cruz ha estado trabajando de la mano para que los servicios se brinden de mejor manera y siempre apoyando al usuario. Yo creo que esa es la labor de quien nos representa en esta institución. Así que muchísimas gracias, Yaslyn y por supuesto, a este consejo directivo. Gracias, presidente.

**José Rojas:** Muchas gracias Muchas gracias, Jonathan, por eso y también me uno a sus palabras de felicitación a las madres en su día, a cada una de las compañeras que están en este grupo. Que Dios les bendiga y siga dando ese don tan hermoso y tan bello de lo que hacen como mamás, que son únicas, únicas como seres humanos, como seres vivientes también. Vamos a ver. Seguimos. Gracias, Jonathan. Yo no sé si Carlos tiene correspondencia. Había llegado alguna correspondencia que envía a los chats de ustedes con respecto a la posposición de la cumbre iberoamericana de ciudades turísticas de septiembre y después la propuesta que había de una gira técnica. Es que esa es una invitación a participar de una gira técnica internacional en Colombia, Medellín y el oriente de Antioquía entre los días jueves 28 y viernes 29 de septiembre del 2023. Es una invitación para los que desean participar en ese evento internacional pues que puedan externar su interés y también puedan ser extensivo a sus municipalidades. Yo no sé si Carlos tiene alguna, alguna otra correspondencia.

**Carlos Bolaños:** Doña Xenia me dijo que para el día de hoy no había correspondencia todavía llegada a la Secretaría.

**José Rojas:** Bien, entonces continuamos. Vamos al no estar la atención. No sé si están los de la atención de visitas sino están todavía.

**Jonathan Brenes:** Don José una cosita nada más es que siendo consecuente con lo que usted está manifestando y lo que indicó Doña Yorlery, Doña Yorlery en el correo electrónico donde se mandó esa información. Ella había manifestado que estaba interesada en participar, pero no sé si Doña Yorlery siempre está interesada en participar o será en otro de los temas. Pero fue a este de Colombia, me parece Doña Yorlery.

**Yorlery Viquez:** Ah, sí, yo contesté que me que sí, me interesaría participar, pero no sé si tienen dispuesto alguna otra a otra persona.

**José Rojas:** Eh, no, no. Vamos a ver. Esto es una invitación a participar en una actividad internacional que alguien está organizando. Especialmente no tengo, bueno es una agencia que está organizando este evento, pero no es, no es y nos están invitando. No es ninguna gira oficial de la Unión Nacional. no es una gira oficial de la CANCAICA, de mUEve, FLACMA, por ejemplo, que se esté promoviendo, que es donde nosotros tenemos de pronto participación. Por eso le dije que, si había alguno que estaba interesado, pues habría que consultar las posibilidades que tenemos nosotros para poder apoyarlo o para que lo lleven a las municipalidades para ver la posibilidad de que de que apoya. A mí me parece que es una buena. Es una. En este tipo de eventos se aprende muchísimo. Son experiencias riquísimas, las cuales son importantísimas para el régimen municipal, pero al no ser una un evento que venga de una organización oficial a la cual nosotros pertenecemos, pues habría que ver. Porque aquí viene el costo, verdad; el costo que habría que quedar y aparte de eso el costo, pues hay que cubrir todo lo que son los vuelos, hospedajes, etc. y por eso, pues no le no leímos mayor seguimiento. Pues doña Yorlery entonces puede hacer la solicitud y podríamos verificar y ver con la dirección ejecutiva, la administración, la disponibilidad de recursos para ver si podemos un acuerdo, el consejo directivo poder apoyar a alguien para que vaya a esta gira.



**Yorlery Víquez:** Bueno, muchas gracias yo voy a revisar bien. A mí me parece que deberían de tomar en cuenta a las a las municipalidades que tienen que ver con lo del turismo y es importante para que lo tomen en cuenta.

**José Rojas:** Bien, por eso estábamos con lo del tema de FLACM con las ciudades turística, pero fue la que se suspendió, entonces por ahorita no hay una fecha, no veo una fecha. Esa estábamos definitivamente pensando en poder apoyar alguna municipalidad que estuviera, trabajando en esos temas de turismo, que pueda aprovechar esa visita. pero bueno, ya vimos que no tenemos nueva fecha. Compañeros, continuamos

**José Rojas:** La bienvenida a Yaslyn que se unió y también al compañero Juan Luis, que ya está acá con nosotros.

## ARTÍCULO V

### INFORME PRESIDENCIA

**José Rojas:** Quería contarles que esta semana pues estuve participando en un evento a nombre de la Unión Nacional de Gobierno locales. Estuve en dos en dos eventos. El día jueves estuve en el evento que nosotros participamos con el Parlamento Latinoamericano. Vamos a ver de gestión de derechos ambientales, de promoción ambiental, de resguardo, de lucha a favor del cambio climático, el impacto de los ODS en temas de cambio climático y el trabajo que ha venido haciendo los gobiernos locales con respecto a este tema. Fue un evento organizado por la Asamblea Legislativa desde la oficina del diputado Jeison Valverde, quien es el que a nivel de Costa Rica dirige esta organización o este Parlamento Latinoamericano con presencia de representantes de diputados de Argentina, Brasil, República Dominicana, Chile. Estaba también la gente de El Salvador, la gente de Guatemala y representantes en este gran evento y otras organizaciones sociales y de parte de los gobiernos locales por parte de la Unión, hicimos la presentación del trabajo que hemos venido haciendo con respecto a los ODS y con el trabajo que hemos venido haciendo con respecto al tema de cambio climático. Los esfuerzos que hemos venido haciendo la parte administrativa y técnica de la Unión Nacional de Gobiernos Locales con el apoyo de esta junta directiva. Eso fue el pasado jueves en la Asamblea Legislativa. Un Evento muy importante, muy rico, porque pudimos conocer otras acciones que se vienen desarrollando, pero también las preocupaciones que tienen otros gobiernos en temas de cambio climático y la aplicación de los ODS. Luego estuvimos representando a la Unión Nacional de Gobiernos Locales en un evento que tuvo la Embajada de Estados Unidos en Puntarenas sobre un proyecto que tienen todos por Puntarenas, unidos por Puntarenas. Es un proyecto de poder invertir recursos en Guarda costas por parte de los Estados Unidos, invertir recursos en programas de Sembramos Seguridad en la recuperación de espacios públicos en el fomento de la cultura, en el fomento de valores, en el fomento de la participación de los jóvenes en temas culturales, musicales, idiomas, emprendedores y otro tipo de acciones que se vienen haciendo en el centro de Puntarenas y a lo largo del Pacífico Central. Además, entonces estuve acompañando y representando a la unión con algunos compañeros técnicos en esa actividad.

Luego enviamos un mensaje del cierre de ya la entrega de todos los protocolos de la herramienta metodológica, más bien que se le hizo ya todas las regiones del país con respecto al tema del marco de empleo público. Precisamente hoy tengo una situación que hoy va a estar Albino en mi municipalidad hablando sobre ese tema y este y ya entregamos. Se hizo entrega por parte de doña Karen y todo su equipo a toda regionalmente de esta metodología, la cual fue aceptada favorablemente y me contaba a las compañeras de CAM que existe una intensa actividad de solicitud de información por parte de las diferentes recursos humanos, departamentos, recursos humanos, legales, etcétera, de las municipalidades pidiendo

información, pidiendo explicaciones de cómo aplicar la metodología, la herramienta y eso pues entonces hace ver de que efectivamente ha sido un proyecto importantísimo. Ha sido una herramienta sumamente importante porque la municipalidad tiene opción de escoger estos que o la que tiene MIDEPLAN, pero la más completa hasta el día de hoy es la que le ha presentado. Entonces hicimos un cierre de la entrega de esta metodología y pues le sentimos primeramente agradecidos con la parte administrativa, con la parte técnica, los compañeros de campo, el gran esfuerzo que han hecho y toda la parte administrativa de comunicación, etcétera, que un equipo extraordinario con respecto a esta entrega de esta metodología y con esto cierro pues con ese informe que nos ha correspondido con respecto a la presentación de la Unión Nacional de Gobierno locales. Alcalde Fello me ha alzado la mano, tiene la palabra. Alcalde Rafael me ha levantado la mano, pero no lo escuchamos. Listo, alcalde. Listo.

**Rafael Vargas:** Gracias. Un saludo a las madres también que están en esta junta directiva por el día de ayer, que espero le hayan pasado muy bien con sus familias y seres queridos. Estabas hablando de la metodología para el tema de salario global municipal, presidente. ok, aprovecho ahora porque estuve en una reunión temprano con Arlin, mi jefe personal y Álvaro de Recursos Humanos. Y realmente quedé preocupado precisamente con lo que ellos me informaron sobre la capacitación que tuvieron. De hecho, pensé que iba a ser allá presencial y llamé a Paola para ver si pude hablar con ella y con Arlín, que Arlín se fuera conmigo porque los números que me estaban entregando ellos y quería colaborarlos con Paola realmente se salen de toda lógica en la municipalidad, según lo que me dicen Arlín y Álvaro. y me daban un ejemplo, por ejemplo, de una media aquí de un misceláneo y ahorita la media podría estar en 416 mil colones o cerca de 500 mil colones y con esta implementación andaba casi en 850 mil colones, 350 mil colones más. Por supuesto, aunque no es un tema de aumentos salariales para quienes están, sí es un tema de una gran diferencia para un nuevo funcionario, porque ya están trabajando por el mismo tipo de trabajo. Y eso puede también crear una distorsión complicada en las instituciones. O sea, si eso es así, como Arlín me lo está planteando, y quiero tener una reunión con Karen y con Paola y con la gente de Gobiernos Locales, eso es muy difícil. Y también con la particularidad que, en la parte de las direcciones, en el percentil 75 que estamos nosotros, tampoco no habría ningún aumento o no habría ningún ajuste. Eso provocaría también que los salarios de los alcaldes de algunas municipalidades pues casi que queden congelados, porque la ley habla del 10% de mayor salario. Bueno, está diciendo Karen que no, luego me lo explica. Aquí nada más quiero exponer la preocupación, porque no sé si algunos otros alcaldes de aquí que han estado o les han comentado a sus funcionarios, qué les ha parecido la explicación. Pero por lo menos mis dos funcionarios no quedaron nada satisfechos con el producto, absolutamente nada satisfechos y yo particularmente, si esto es así, veo un problema complicado. Porque si bien es cierto, uno podría pensar en un salario global que permitiera que, si hoy los salarios andaban en una media nuestra de un misceláneo en 500 mil colones, pues por supuesto entendiendo que eso se iba a congelar, uno podría pensar en unos mil colones. Pero pensar en 300 mil colones más, en algunos, en otros hasta 500 mil, en otros 600 mil, es un tema enredado a la hora de traer nuevo personal que tengan que trabajar versus los que ya están afectados. Con la complicación también de que quien quiera pasarse del puesto, tengo entendido, tiene que llevarse el salario que tiene, ni siquiera puede esperar al nuevo salario. Entonces quiero tener eso planteado, así le voy a pedir una cita a Karen, a Paola y a su gente o para ver si los compañeros que fueron entendieron mal. Igual voy a decirle a Karen que no quiero con ella aquí un careo, porque si no nos vamos a ir toda la mañana. Nada más estoy exponiendo que si a algún compañero de aquí, algún compañero de aquí, alcalde, sus funcionarios le han planteado alguna cosa parecida a la que me plantearon el asesor legal nuestro y la directora de personal y luego, por supuesto, le hablaré a Karen para que llamé una cita con ellos y hagamos una sesión de trabajo particularmente conmigo y con mis funcionarios.

**José Rojas:** alcalde, muchísimas gracias. Gracias por su observación. Yo quisiera igual pedirle a doña Karen. Pues sí, que le dé la cita, que se sienten a ver ese tema, ya doña Karen para luego ya darle el paso a usted o si le parece, le doy cuando le doy el paso a usted para que pueda aprovechar el espacio o quiere conversar ya

**Karen Porras:** Así muy rápido. Nosotros aquí tenemos a Paola y Paola Marchena que están entrando también. Aquí tenemos que ir en dos líneas solo para que ustedes lo tengan clarísimo. Es nosotros estamos dando unos instrumentos, pero se tienen que hacer los estudios. Ya don José lo dijo la última vez, lo es que lo dijo super claro. Hay que hacer los estudios en cada municipalidad para hacer el cálculo de los puntos por cada categoría, de cuántos puntos va a recibir cada categoría y ustedes establecerán, por ejemplo, porque estamos haciendo acá. Cuáles puestos requieren dedicación exclusiva, cuál disponibilidad, no se van a llamar ahora sí, pero los puntos estos, los factores, el otorgamiento de los factores, esa es la palabra correcta. Entonces, Fello, con mucho gusto las Paolas, que las tengo aquí pueden ir a la municipalidad o las muchachas tuyas venir acá para que hagamos esa valoración, ese estudio que se tiene que hacer, porque creo que están viéndolo en frío sobre las tablas que nosotros presentamos. Y no están haciendo ese análisis interno. Bueno, que sean nueve escenarios.

**José Rojas:** Bueno doña Karen, en ese caso, entonces, dele la audiencia al alcalde y se sientan a ver ese tema. Yo tengo claro, nosotros estamos en la municipalidad viendo el tema, los recursos humanos y haciendo todo el análisis para ver a dónde nosotros estamos y cómo podemos adaptar a nuestra realidad, nuestras condiciones. Por ahorita no tengo ninguna otra. No puedo decirle si tenemos algo que no vaya con respecto a lo que es el alcalde. Posiblemente si ellos se sientan, va a haber algunas, situaciones. Recordemos también que la Unión está dando la capacitación de la aplicación a cada uno de las de las regiones verdad técnicas, atendiendo de forma virtual para poder solventar todas esas necesidades. Además de eso, también recordar de que eso es un producto nuevo, totalmente nuevo para todos nosotros. Yo creo que juntos lo vamos a construir. Voy con José Miguel, alcalde.

**José Miguel Jiménez:** Saludos, muy buenos días a todas y todos y también me uno a las felicitaciones de los compañeros a las madres de nuestra junta directiva. Yo comparto y mi equipo comparte la preocupación o ahora ocupación del compañero Fello, porque vamos a ver, la sostenibilidad financiera de una municipalidad con la migración o con cuándo vamos a ver la aplicación de esto va a ser sobre sustituciones. Sobre nuevas contrataciones. Y sobre ascenso. Verdad, tal vez no esté siendo lo más técnico posible, pero por ahí anda la procesión. El tema es que la migración de una persona cuando nosotros tengamos que hacer una sustitución. Cuando nosotros alguien se nos vaya con un permiso. El cambio salarial es abrumador. Yo también tengo diferencias de trescientos mil cuatrocientos mil y hasta quinientos mil colones en clases salariales, evidentemente nosotros ayer lo llevamos a consejo municipal, hoy lo ve la comisión y el lunes estaríamos aprobando ya la columna salarial global, solo que sí también externo la misma preocupación del compañero Fello, no, no realmente por el producto, sino realmente por la posibilidad financiera a la que nos obliga a que tengamos nosotros como municipalidades para darle sostenibilidad a eso. Eso está pensado a que en 20, 25 años se llegue a un tema de salario lineal o homologación de salarios. Pero, de aquí a los 25 años, digamos, en mi municipalidad, si a nosotros se nos van diez funcionarios o doce funcionarios, pues nos cambia la planilla en un 100 por ciento, a mayor, podríamos inclusive decirlo entonces eso como régimen municipal tendríamos que explicarlo porque la sostenibilidad financiera que vayamos a tener es difícil, de llevar con esto, ahí lo que queda es hacer un juego con los cambios yo sí creo que la posibilidad de evitar la migración de funcionarios radica en antes de aprobar esto, haber hecho una aprobación del manual para que no ingresen nuevos funcionarios en algunas estructuras con salarios mayores a las personas que tienen más de 10, 15 años de trabajar en una municipalidad y que inmediatamente ingresará un funcionario ganando mayor dinero, entonces la previsión de las acciones a largo plazo de la municipalidad va a recaer en la anticipación de los escenarios que se pueden dar. Entonces eso es un consejo, pero solamente dejo plasmado la misma preocupación del compañero Fello, porque los cambios en el tema de salarios globales espantan con respecto a la sostenibilidad financiera que tengamos las municipalidades. Muchas gracias.



**José Rojas:** Muchas Gracias, Juan Luis.

**Juan Luis Chaves:** Bueno, muy buenos días a todos, de verdad desearles un lindo día y un feliz día de las madres a todos hoy no es fue ayer perdón fue ayer. A nosotros nos esa ocupando la situación no es algo que pedimos no es algo que nosotros solicitamos nos llevo como de regalo desde arriba, es una situación complicada como lo ha dicho los dos compañeros, pero yo veo que la explicación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales ha cabido, nos ha llegado bastante bien, que lo estamos entendiendo. Sin embargo, hoy solicitamos a través de FEDOMA otra capacitación. Vamos a estar, va a haber un grupo de funcionarios de FEDOMA en la Unión Nacional de Gobiernos Locales otra vez para afinar detalles. Pero yo sigo insistiendo. Con este asunto de salarios, nunca, principalmente los funcionarios, y los considero como tal y todo lo que han dicho, principalmente José Miguel y Fello, ellos nunca van a estar satisfechos. En asuntos salariales es imposible poner de acuerdo a todo mundo. Es imposible. Entonces, con estas medidas que nos cayeron del cielo, que no pedimos, insisto, se está poniendo peor el asunto. Ya hay cierta disconformidad del resto de funcionarios, pero es que con el asunto salarial es de no acabar. Todo el tiempo todos queremos ganar más. Y ese es el problema que estamos teniendo. Yo veo que la explicación y el trabajo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales está excelente, está muy bueno, y es como tiene que hacerse. Pero bueno, esas pequeñas y grandes diferencias que existen es lo que está poniendo a nuestros funcionarios, a los mismos que están trabajando en el asunto. Si fuera una comisión externa, alguien de afuera que esté haciendo las cosas dentro de cada municipalidad y la está planteando, pero es que son nuestros propios funcionarios, recursos humanos, legal, y todos trabajando, financieros, y ellos son los que se ven afectados en algún momento. Sienten también que no están siendo calificados como ellos querían que deben ser yo pienso que es un asunto de funcionarios y los considero, pero el trabajo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales me parece excelente y lo hemos entendido muy bien. Gracias.

**José Rojas:** alcalde Fello, nuevamente.

**Rafael Vargas:** Sí, sí, vamos a ver. Reitero que mi preocupación está en la diferencia salarial, de acuerdo la que hizo nuestra jefa, versus los que ya están trabajando. Esa es mi preocupación. O sea, cuando entre uno de recolección de basura o limpieza de vías, entra ganando 300 mil más del que estaba y cuando entre 10 y cuando el que está anterior, de 10 años, como decía José, le gane 300 mil pesos, eso va a crear un problema interno. Eso va a crear un problema interno. Yo no digo que el trabajo esté bien o está mal, va a crear un problema interno. A nadie le gusta ganar una diferencia tan, ganar menos, tan, tanto como un funcionario que acaba de entrar a una institución. Y eso no tiene que ver, digamos, con los empleados, tiene que ver con la realidad. Es el problema. Pero vamos a tratarlo, porque como hay un congelamiento salarial, que ya lo he hablado con Karen, la idea, por supuesto, era que hubiera un nuevo salario, digamos, razonable, porque se hace un congelamiento y se sabe que los salarios no van a aumentar por un tiempo. El problema es que los que están, están congelados y no pueden optar por el nuevo salario. No pueden optar por el nuevo salario. Entonces, si vos le pones un salario nuevo a un nuevo que está por encima de 300, 400, 500 mil colones, eso es una exageración también. Y podemos vernos en un problema también del escrutinio público del régimen municipal. Ayer lo hablaba con Karen, hasta hoy que vi los números. ¿Son ciertos o no? No lo sé. Pero cuando se diga que aquí un oficinista en una municipalidad va a ganar cerca de un millón de pesos, 800 mil pesos, versus el oficinista del gobierno, versus el que tengo que gana 500 o 400, eso va a ser un problema. Y en opinión pública también. Entonces, no es tan simple. No que esté mal lo que han hecho, ¿verdad? Pero el cálculo que da es ese y lo veremos en estos días. Y lo otro que me preocupa es que va a decir contraloría porque no estoy seguro con que todos estemos listos para nuestro presupuesto. Por ejemplo, aquí tenemos 80 clases. Y me decían Arlin y Álvaro ayer que algo a alguno le preguntaron, no sé si al asesor legal está por ahí. Y me preguntaron que cuánto podría durar un técnico dedicado para hacer los ajustes en los diferentes puestos que tenemos nosotros. Y no pueden tener alguien dedicado a eso uno o dos días. Entonces, nosotros tenemos 80 clases y durarán dos días por cada clase. Estamos terminando en noviembre y hacer también los ajustes. Porque no solo es presentar la tabla y el modelo, digamos, de los

nuevos salarios, sino también los ajustes que hay que presentar en cada lugar. Pero quiero saber qué dice la Contraloría respuesta nosotros no vamos a poder mandar el presupuesto nuestro de una vez con esta tabla. O sea, digamos, no tendríamos los estudios de todas las clases puestos que tenemos de los 80. ¿Qué ha dicho la Contraloría? Va a ser va a ser flexible, va a desafogar los presupuestos que sabemos nosotros. Para mí también es importante saber sobre ese tema. Ahora que sobre la que yo voy a tratar de hablar con la Contraloría, pero no sé si ya han adelantado algo.

**José Rojas:** Bien, gracias alcalde. Muchas gracias por sus observaciones que son atinadas y es parte de la preocupación que tenemos todos. Creo que eso es un tema de que lo vimos desde antes, desde la última sesión de julio, que comenzamos a ver la programación o en julio la promoción de la entrega de esta herramienta, todos tuvimos la preocupación que estamos contra tiempo, que tenemos que correr. Pero bueno, alguien dijo por ahí no fuimos nosotros los que nos inventamos la ley, no fuimos nosotros los que la trajimos alguien nos las impuso por diferentes intereses y nos toca montar esta mula y avanzarla y echar para adelante y hacer lo mejor posible. Ahora, con respecto a lo que usted menciona sobre el tema de la Contraloría, yo sé que doña Karen tuvo una reunión con la Contraloría, ¿verdad? Bueno, y que tuvieron y hablaron sobre el tema. Yo quise poder haber estado en esa reunión, además lo mencioné en una sesión, pero al final por diferentes circunstancias no, participé, pero sí es necesario ver la posición de la Contraloría con respecto a eso. Bueno, ahorita doña Karen también nos menciona un poco sobre ese tema. Juan Pablo y luego doña Karen. Alcalde Juan Pablo, ya se fue de rumba. Bueno, doña Karen, mientras llega Juan Pablo.

**Karen Porras:** A ver, como bien lo dice don José, esta ley nos toca aplicarla. No somos, es decir, nosotros tenemos que aplicarla por el artículo, ¿cuál es el de? El artículo 2, inciso C, que por cierto te estamos ayudando con la respuesta, Fello, de la consulta que nos están haciendo los medios de comunicación. A ver. Aquí cada contexto, cada municipalidad es diferente porque cada uno aplica la tabla, tiene su propia escala de salarios. Eso nos está obligando a asesorarlos, pero también, Fello, a que veamos, y me parece muy bien ahí lo que me está describiendo que podamos reunirnos con tu equipo técnico, con el nuestro, porque los técnicos nunca van a estar felices porque les congelen los salarios. Pero a ver, eso está pasando en el país, en el sector público, en las municipalidades, porque ese es el fin de la ley. Hay una acción de inconstitucionalidad que tiene presentada la ANEP, que creo yo que esa, que esa además internacional me parece, que creo yo que esa es la acción, que, si la cogen, ahí las municipalidades van a tomar. Que asumir responsabilidad sobre los congelamientos. Entonces, todos esos escenarios hay que valorarlos a la hora de tomar decisiones. Para eso dimos los nueve modelos, para que ustedes se incorporaran. Obviamente los funcionarios, a ver, los funcionarios van a querer estar en el más alto para que no se les congelen a ellos, o sí, para que no se les congelen sus salarios. Entonces, ahí un poco, nosotros estamos a las órdenes, alcalde, para reunirnos y con todos y cada uno de ustedes, pero que ahí hay que tomar decisiones y que de repente las decisiones no van a ser las que sean más felices para los funcionarios, sin lugar a dudas, porque la ley así lo está estableciendo.

**Rafael Vargas:** Muchas gracias. Bueno, ahí ya, ya el alcalde mencionó que se están poniendo de acuerdo. Posiblemente van a haber más, más observaciones y hablaba con Paola Rodríguez estos días. Bueno, aquí, aquí están, sobre la gran cantidad de consultas que han habido a partir de, a partir de esta herramienta. Y van a ver y van a seguir habiendo ya ahorita van para los consejos municipales y posiblemente cuando lleguen van a continuar haciéndose las consultas que correspondan por parte de los consejos municipales. Juan Pablo, no sé si ya está acá para la palabra.

**Juan Pablo Barquero:** Sí, presidente, muchas gracias. Disculpa, se me fue la señal por un momento. Sí, yo, yo en lo particular, digamos, estoy también un poco preocupado por, por los montos, verdad, desde luego la preocupación es cuando se ingresa a alguien adicional, verdad, O se pretende una recalificación,

verdad, el problema que tendríamos con esos momentos es que no se contempla, digamos que hay una continuidad en el proceso laboral, sino que al pasar a otra categoría inmediatamente se toma en cuenta como que si fuera un nuevo puesto. No sé cómo se hace ahí con ese proceso de continuidad. No sé cómo se hace en el tema de cuando hay una plaza nueva y se quiere incorporar, digamos, un funcionario actual con el propósito de darle un ascenso en propiedad que existe una continuidad, con el patrono y por esa razón ese ascenso debería ser tomado con la nueva ley o con el monto anterior cuando se nos dice que es con el monto de la nueva ley, juepuña. Es un impacto económico fuerte para las municipalidades, verdad, porque tal y como lo decían los compañeros, los montos se duplican, verdad, casi que los montos se duplican en materia salarial.

Otro de los temas que tiene que valorar muy bien la Unión, porque ese criterio lo vamos a tener que defender ante la Contraloría, que, si es a partir la definición de mediana, grande o la categoría que tiene la municipalidad, si es a partir de presupuesto total absoluto con todos los extraordinarios o si es única y exclusivamente del presupuesto ordinario, porque la Contraloría ha dicho algo y nosotros todavía no estamos diciendo que es del absoluto al parecer, pero no sé si estamos basados también en el mismo criterio utilizado con la Contraloría, que son algunos detalles que todavía, digamos, a mí en lo personal me quedan un poco en el aire, yo supongo que en las en las presentaciones que se han hecho y en las capacitaciones han tratado de evacuar esas dudas, pero sí sería un poquito, digamos, importante para nosotros que nos indiquen si se está tomando precisamente el criterio de la Contraloría, por lo menos para este último detalle, para la definición de la categoría.

**José Rojas:** Bien, muchas gracias, Juan Pablo. Bueno, vamos a pasar ya creo nuevas participaciones vamos a pasar al espacio de la dirección ejecutiva para que doña Karen pueda.

**Juan Pablo Barquero:** Sí, bueno, ahí mismo, ahí mismo me podrían dar respuesta al presidente.

**José Rojas:** Claro, vamos a darle el espacio a doña Karen, al informe de dirección ejecutiva para que a partir de este momento pueda dirigirse. Yo no sé si ya están también me ayudan con la gente, los invitados y si doña Karen al menos contéstale a Juan Pablo para ver si ya está los invitados son las 9:58. Doña Karen.

**Karen Porras:** Sí, señor. A ver, el cálculo se hizo sobre el salario total del presupuesto. Perdón, el cálculo, el cálculo se hizo sobre el presupuesto total. Al final, en la presentación de la liquidación presupuestaria de cada año, como se calcula, como tiene que ser verdad, Aquí lo está diciendo la contadora a María, que la tenemos aquí. Menos de 10 mil como es Paola.

**Paola Marchena:** Menos de 5 mil millones de colones pequeños así se estratifica, más de 5 mil, pero menos de 10 mil medianas y más de 10 mil millones de colones se consideran grandes. Exacto. Pero ahí también analizar que en el modelo mínimo de nosotros tampoco está tan desactualizado la realidad con lo que puede pagar la fuerza laboral. Digamos, los salarios que estamos ofreciendo en el modelo mínimo tienen competitividad salarial, pero tampoco están desapegados a la justicia o a la equidad salarial o presupuestaria que existan en las munis. El modelo mínimo. Pero ya cuando hacen el ejercicio, la parte técnica y los modelos de salarios tan competitivos y se quieren ir a las máximas para porque hay realidades a nivel municipal en donde el grueso valor se lo han llevado las anualidades entonces hay muchos salarios competitivos entonces, cuando se quieren, no quieren quedar congelados, obviamente van a tirar a la máxima y cuando tiran a la máxima, cuando atraigan un talento nuevo, va a ser muy costoso, muy desapegado a la realidad o al equilibrio financiero de la municipalidad.

**Karen Porras:** y recuerden además que nosotros teníamos que incluir en la propuesta a la municipalidad de San José. La municipalidad de San José es un presupuesto mucho mayor que el de cualquiera de todas



las otras municipalidades. Por eso las tres, los nueve escenarios y la estratificación en tres. A ver, el otro tema es que recuerden que a los nuevos que vayamos a contratar, no los vamos a contratar con las mismas garantías que tienen hoy día los funcionarios que se quedan con salario compuesto, ¿verdad? ¿Eso qué quiere decir? Que los de salario compuesto van a poder tener por anualidades, en tanto que el nuevo como dicen nel pastel. Eso sería presidente.

## **ARTÍCULO VI ATENCIÓN DE VISITAS**

**José Rojas:** Gracias, doña Karen, por la explicación. Qué jodido, qué carambas. Dígame, Jonathan... Jonathan brenes un momentito. Jonathan Robles, ok, ya está la señora Paola, en espera. ¿Ella es de quién?

**Jonathan Robles:** Perdón, dice que se llama Paola Omodio, pero no sé si es la invitada, perdón.

**José Rojas:** ¿Es del Colegio Periodista o es del PNUD?

**Karen Porras:** Creo que es del PNUD, jefe. Por qué don Randall Brenes, ¿se acuerda? Que usted nos había pedido. Ok, don Randall no puede porque está en Panamá, entonces se va a conectar y quien nos va a dar la explicación es una compañera de él que creo que es... Ya pregunto aquí.

**José Rojas:** Bueno, compañeros vamos a darle la participación. Vamos a darle la participación

**Jonathan Robles:** ¿Don José le doy acceso a la sala?, Perdón.

**José Rojas:** Un momentito, previo voy a hacer una explicación. La participación de don Randall tenía que ver con el último índice de desarrollo social que ha dado el Estado la Nación. El índice de desarrollo social es hecho por la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica en conjunto con el PNUD, la Agencia de las Naciones Unidas y lo que trata de medir es la inversión pública que hace el gobierno central en temas de salud, conectividad, educación y apoyo social, vivienda, son cinco, a los diferentes sectores de la sociedad o los territorios. Entre esos, uno de los que más afectados revela, el informe es Tilarán, que es el que desciende, y hay otros municipios que están en los últimos lugares y que eso es un tema muy importante porque al final, cuando esto sale a la luz y se revela la posición donde estamos, la gente termina diciendo que es culpa de la municipalidad, porque el alcalde o el Consejo Municipal no han hecho nada. Entonces, cuando usted se da cuenta que el índice de desarrollo social tiene las cinco variables, no son vinculantes de la política cantonal o no son recursos que maneja directamente las municipalidades, es importante conocer para poder tener claro la posición nuestra ante los posibles cuestionamientos o consultas que haga algunos sectores de la sociedad en ese tema. Entonces, don Jonathan, si le parece, le da ingreso para darle la bienvenida. Ya está. Doña Paola. Este, vamos a ver, Doña Paola, saludos.

**Jonathan Robles:** ya le di el permiso, vamos a ver si ya ella se conecta en un momento.

### **José Miguel abandono la sesión**

**José Rojas:** No se ha incorporado todavía, y entonces esa era un poco para que ellos nos contara y nosotros como gobiernos locales atendemos de forma sin tener el presupuesto como si lo tenemos de las vías cantonales no tenemos el presupuesto para atender el tema de salud educación de conectividad de vivienda de ayuda social lo que haga la municipaleante más de ayuda social lo que tiene con sus recursos entonces



de ahí de pronto parecen algunas municipalidades en un mejor índice porque sus ingresos económicos son mayores y pueden aportar más al tema de la ayuda social que en educación no sé no sé cuánto cuánto invertirán algunas municipalidades grandes en esos temas pero hay otras que por más que quisieran poder invertir es imposible quiero darle la más cordial bienvenida a doña Paola Omodeo Cubero ella es una de las encargadas de este, saludos Paola mucho gusto bienvenida un gusto verla de nuevo creo que Paola es de la escuela estadística la universidad de Costa Rica es así, si o me corrige verdad que ha sido parte de la escuela y este que es una la que estaba a cargo de este de este estudio y de esta información y este que en su momento pudimos analizarla pero que además de eso la idea era poderr compartirla con la junta directiva de la unión nacional de gobiernos locales Paula le doy la bienvenida aquí estamos la junta directiva de la unión nacional de gobiernos locales habemos regidores municipales por ejemplo de Aserrí de Turrialba de Nicoya, Carillo, tenemos gente de Zarcero, tenemos de Pérez Zeledón, Santa Bárbara, de Flores, tenemos también compañeros de Limón y además de eso tenemos alcaldes de Goicochea del Guarco de Tilarán que mencionaba que es uno de los cantones que desciende o que se ve afectado indirectamente directamente en el tema del índice de desarrollo social está también gente de Pococí la presidenta municipal de Pococí también tenemos acá intendentes como es María la intendencia de Colorado intendente también Jose Francisco y tenemos también la participación de bueno al alcalde de Río Cuarto que acaba de retirarse pero bueno estamos representados bueno yo de la zona sur también de Buenos Aires estamos representados casi a nivel país tanto en el con del consejo municipal como los alcaldes pero además está la directora de la unión nacional de gobiernos locales y el equipo técnico en esta sesión, le doy la más cordial bienvenida y le agradezco enormemente que hoy nos acompañe y pues que le mencionaba a los compañeros los parámetros o las variables que mide el índice de desarrollo social y que al final como lo decía yo en su momento y que compartimos termina siendo la culpa del alcalde pero cuánto nos afecta y cuánto tenemos nosotros que asumir como alcaldes como gobiernos locales o como gobiernos locales así estos grandes retos que tenemos bueno aquí está también el alcalde Naranjo retos ante esta esta realidad bienvenida Paola y muchas gracias por acompañarnos.

**Paola Omodeo Cubero:** no Don José muchísimas gracias por invitarme realmente es un placer verdad para mí porque iniciativas como estas no tienen sentido si no sé si no se yo tengo una presentación muy pequeñita me indican por favor si logran ver mi pantalla.

**José Rojas:** efectivamente ahí ya la estamos viendo.

**Paola Omodeo Cubero:** de acuerdo entonces la idea es que les voy a contar un poquitito digamos sobre el atlas y cualquier cosita si tienen alguna consulta por favor la vemos entonces como les decía un placer para mí estar con ustedes esta mañana presentándoles el atlas de desarrollo humano cantonal en esta versión del 2022 realmente esto es una herramienta que se desarrolla desde hace varios años la primera versión del atlas se hizo en el 2007 y básicamente pues porque se hace este tipo de herramientas según el PNUD, verdad nosotros tenemos una metodología basada en lo que el programa de las naciones unidas para el desarrollo establece a nivel mundial verdad donde se define una medida que trata de visibilizar cuáles son los logros de los países en torno a tres dimensiones básicas del desarrollo humano como lo son vivir una vida larga y saludable tener acceso al conocimiento y tener una vida digna desde la primera vez en el año 90 que se lanzó este informe sobre desarrollo humano Costa Rica ocupa uno de los países de las posiciones más altas a nivel mundial verdad y esto por ser una medida que intentaba como quitar el paradigma de que entre más crecimiento económico tenían los países mejor vivían las personas verdad y a partir de ahí nace pues esta y Costa Rica incluso desde ese informe en el año 90 este se visibiliza como un país que se sale un poco de la norma verdad porque no tenía un crecimiento económico tan alto pero toda la parte de salud y educación estaba muy bien verdad entonces por ahí en el año 2002 cuando inicia como esta cuestión de tratar de medir el índice de desarrollo humano en los cantones y demás la gran pregunta era o sea realmente este desarrollo humano se distribuye por igual en todos los cantones del país o no verdad entonces la pregunta es verdad todas las personas en Costa Rica tenemos iguales oportunidades indiferentemente del



lugar donde vivimos pues desgraciadamente las respuestas no y vamos a ver que incluso este tipo de panoramas que muestran la imagen las imágenes ni siquiera son la norma en solamente entre cantones verdad porque dentro de los cantones del país incluso evidenciamos que se ven estas dos situaciones digamos al interno de los cantones e incluso al interno de los distritos verdad entonces básicamente algunos aspectos a considerar efectivamente esta es una iniciativa de la escuela de estadística con el PNUD desde el 2007 tenemos el primer atlas y recientemente integramos el sistema de información y registro único de beneficiarios del estado como un aliado estratégico para construir los índices verdad perdón es que estoy un poco resfriada aquí tenemos cinco índices verdad que nos van a dar como diferentes mediciones de diferentes realidades de los cantones el más conocido definitivamente es el índice de desarrollo humano verdad es el que ustedes por lo general me escuchan más en las noticias y demás pero yo les voy a contar muy rápido sobre los otros índices y para qué sirven básicamente los cuatro primeros índices los tenemos calculados del 2010 al 2020 y el índice pobreza multidimensional por la forma en que se calcula y demás solamente en este momento está disponible para el 2020 2021 algunas cuestiones importantísimas digamos tradicionalmente para hacer la medición del bienestar material verdad o de la parte económica de los cantones habíamos utilizado el consumo eléctrico residencial per cápita porque era una medida que nos ayudaba y que habíamos probado verdad científicamente vamos buscado investigaciones era una medida que nos ayudaba a aproximar muy bien cuál era ese poder adquisitivo de las personas porque, porque si en un cantón hay más hogares donde se tiene aire acondicionado donde se tiene tanque de agua caliente cuatro televisores 30 bombillos secadora de ropa eléctrica y demás hay un mayor consumo eléctrico verdad y entonces ahí se deduce que hay un mayor bienestar material sin embargo en el año 2020 ustedes saben que se vino la pandemia tuvimos que quedarnos en casa y ese consumo de electricidad aumentó sin que eso quiera decir que entonces la gente tenía mayor poder adquisitivo o mayor bienestar material entonces tuvimos que hacer una variación y hacer una nueva estimación de cómo medir el bienestar material a partir de algunos indicadores de la encuesta nacional de hogares y haciendo algunos ajustes para llegar a la información cantonal esto y que toda vez que se lanza una nueva versión del atlas se tienen que hacer algunos ajustes en modelos hace que digamos los datos que yo tengo en este atlas de este año recién lanzado no sean comparables con los datos que yo tenía en un atlas en el atlas del 2021 por ejemplo y mucho menos del 2007 entonces eso es una aclaración importante porque llegan varias consultas sobre eso y si digamos ustedes si van a utilizar en este momento este atlas tienen que usar solamente datos de eso por eso nosotros hacemos como los cálculos de todos los cantones en toda la tendencia para que puedan hacer como análisis comparativos y de tendencia y demás entonces el índice de desarrollo humano como les decía el más conocido básicamente se enfoca en estas tres dimensiones que yo les mencionaba de vivir una vida larga y saludable tener acceso al conocimiento tener un nivel de vida decente la parte de vivir una vida larga y saludable lo medimos a partir de la esperanza debía al nacer el conocimiento lo medimos a partir de dos indicadores uno que en los años promedio escolaridad de personas de 25 años y más o sea es un indicador verdad de gente grande por así decirlo y que cuesta muchísimo mover ese indicador sobre todo para subirlo para bajarlo es bastante difícil y el otro indicador que tenemos en los años esperados de escolaridad que este indicador más bien lo que me dice es si todo se mantiene como está ahorita en términos de la tasa de asistencia escolar a primaria y secundaria cuántos años esperaríamos que un niño una niña de seis años vaya a estudiar en la educación formal a lo largo de su vida verdad entonces vean que este es un poco diferente esto es como en un construir como una hipótesis de qué es lo que va a pasar digamos si se mantiene lo que se está dando en la educación en este momento por último como les decía tenemos en la parte de bienestar material un nuevo indicador que es el ingreso promedio per cápita del hogar que utiliza valores de la encuesta nacional de hogares pero aun así se utiliza siempre el consumo eléctrico residencial como para discriminar entre los cantones verdad de cada una de las regiones qué pasó con el índice en este año 2020 pues por primera vez desde que calculamos el índice de desarrollo humano vemos un decrecimiento verdad esto lo esperábamos porque fue una situación que se dio o que se reflejó en todo el informe sobre desarrollo humano muchos países disminuyeron su valor de índice de desarrollo humano y Costa Rica no fue la excepción en términos de conocimiento que es la rayita verde que vemos por ahí no hay ningún decrecimiento en términos de educación verdad porque los indicadores que estamos utilizando realmente

no van a cambiar por la pandemia o sea no vamos a disminuir los años promedio escolar y de la población de un día de un año a otro y el tema de la asistencia escolar en la pandemia a pesar de todas las limitaciones y demás no se dio tanta deserción puede haber pasado ahora que algunos niños, niñas y adolescentes hayan tenido como dificultades muchos la tuvieron verdad para acceder a clases virtuales o para seguir con el curso lectivo pero eso no representó que la que se fueran verdad del colegio de la escuela entonces tal vez si tuviéramos un indicador de calidad de la educación de que estudiáramos verdad viendo otro panorama pero los indicadores que usamos para este índice no esperábamos que cambiaran con la pandemia en términos de salud que es la rayita como celeste verá vemos un pequeño decrecimiento verdad porque tenemos que recurrir a tasas de brutas de mortalidad y otros indicadores que nos van a hacer verdad un efecto a partir del COVID-19 pero definitivamente la rayita naranja que es la rayita del bienestar material es la que ustedes que tiene un decrecimiento mayor y esto es coincidente con porcentaje de pobreza que aumentó el porcentaje de desempleo aumentó se dio una reducción de ingresos verdad por un tema de jornadas y demás entonces ese es el mayor componente que hace que tengamos un decrecimiento en el 2020 de aproximadamente cinco años verá el IDH que se muestra en el 2020 era el que teníamos aproximadamente en el 2015 entonces eso es muy importante como tener en cuenta por acá vemos este el ordenamiento de los cantones si vemos digamos tenemos 16 cantones ubicados en la categoría de muy alto desarrollo humano verá que son Santa Ana, Escazú, Belén, Montes de Oca, Moravia, Curridabat, San Pablo, San Isidro, Heredia, Santo Domingo, La Unión, San Rafael, Santa Bárbara, Vázquez de Coronado y Mora y tenemos este unos creo que son como 23 cantones que se ubican en la categoría de medio desarrollo humano verá que son Tilarán, Cañas, Santa Cruz, Puntarenas, Garabito, Corredores, León Cortés, Carrillo, Limón, Sarapiquí, Bagaces, Nandayure, Parrita, Coto Brus, Quepos, Upala, Guácimo, San Mateo, Tarrazú, Dota, Los Chiles, Hojancha, Buenos Aires, Talamanca, La Cruz y Matina, es importante mencionar que esta cantidad de cantones en la categoría de muy alto desarrollo humano disminuyó bastante no teníamos una cantidad tan baja de cantones en esa categoría este desde hace cuatro o cinco años o más bien como el del 2017 si no me equivoco 2014 y eso quiere decir que automáticamente hay cantones que bajaron verdad que se fueron a las otras categorías vean que aquí tenemos no tenemos un cantón que se ubique en una categoría de bajo o muy bajo desarrollo humano lo cual eso está bien verdad pero si vamos a ver que hay un decrecimiento del 2010 y del 2020 con respecto al 2019 si vemos un poco la distribución geográfica aquí vamos a ver que definitivamente y vamos a ver que es recurrente que los cantones que está en el centro del país tienen condiciones distintas a los cantones que están ubicados en las fronteras y en las costas verdad desde que nosotros calculamos por primera vez el atlas incluimos este gráfico que está acá que básicamente lo que hace es establecer cuál es el promedio nacional verdad cuál es el promedio del IDH verdad y cómo se distribuyen los cantones de cada provincia alrededor de ese promedio tradicionalmente en la provincia de Limón siempre ha ubicado sus cantones por debajo del promedio nacional y en el año 2020 esto también sucede con Guanacaste y Puntarenas verdad por otro lado en las provincias de Cartago y Heredia tienden a ubicar sus cantones por encima del promedio a excepción de Sarapiquí se nos queda aquí atrás verdad entonces esto es muy importante nosotros habíamos visto ya casi les voy a enseñar otro mapa que en Guanacaste verdad había logrado a partir sobre todo del aumento en el bienestar material verdad la parte económica había logrado colorear sus cantones un poco más cerca del alto desarrollo humano sin embargo con la pandemia y probablemente con todas las restricciones y demás en temas de turismo esto viene a afectarles bastante si vemos 2019 2020 esto es lo que les lo que les mencionaba verdad que Guanacaste venía como coloreando sus cantones distinto y definitivamente verdad la pandemia les afecta tradicionalmente las zonas los cantones fronterizos son los que muestran verdad un desarrollo humano más bajo en todo el país ahora bien si pasamos al índice de desarrollo humano ajustado por desigualdad cuál es la gran diferencia, la gran diferencia es que aquí nosotros tratamos de hacer una estimación de si realmente yo vivo en un cantón verdad con muy alto desarrollo humano quiere decir que todas las personas de ese cantón tienen ese nivel de desarrollo humano la respuesta no entonces lo que tratamos es de evidenciar que realmente es a qué tanta la desigualdad de las personas que viven al interno del cantón aquí sería importante tener datos prácticamente por personas sabemos que eso no, no es posible entonces lo que hacemos es nada más considerar diferencias entre los distritos de los cantones y ya como les decía sabemos que hasta barrios



en los distritos tienen como condiciones bastante distintas y entonces cuando hacemos este ajuste se llama que este es el que debería ser el real índice de desarrollo humano porque considera esas desigualdades verdad nos hace bajar de ese promedio primero bajamos del promedio nacional al promedio de los cantones y aquí estamos bajando para ver si realmente ese cantón que tiene ese desarrollo humano lo distribuye por igual entre sus habitantes y aquí vemos que definitivamente eso no sucede verdad cuando pasamos del índice de desarrollo humano al índice de desarrollo humano ajustado por desigualdad vean que ya voy a encontrar 12 cantones con un desarrollo humano bajo ya no voy a tener cantones con un desarrollo humano muy alto verdad este y pues de nuevo verdad vemos zonas fronterizas zonas costeras verdad que tienden a estar peor verdad los únicos que se quedan ahí más o menos son en el centro del país pero es importante mencionar que ni un solo cantón no sufre por este ajuste verdad todos van a tener a disminuir su valor quiere decir que todos presentan alguna desigualdad en sus habitantes después tenemos los índices de género que uno es el índice de desarrollo de género que básicamente lo que hace es calcular un índice de desarrollo humano para mujeres un índice de desarrollo humano para los hombres y se comparan para ver si estamos igual entonces por acá vemos este cómo se distribuye verdad es importante tener en cuenta que este índice el ideal es uno que quiere decir que no importa qué tan bien o no importa qué tan mal esté el desarrollo humano en el cantón que al menos se evidencia que está igual para hombres y para mujeres entonces si está igual debería estar en uno, entonces conforme los cantones se alejen de ese uno hay una evidencia de que o las mujeres están peor o los hombres están peor o tienen peores condiciones para este año se ve un acercamiento más al promedio a la unidad y entonces aquí no importa digamos el término de si bajó o subió el desarrollo humano sino más bien si bajó o subió el desarrollo humano ya sean los hombres o en las mujeres o disminuyó este y aquí lo que se evidenció es que hay un acercamiento más a ser un poco más igual verdad del desarrollo humano en hombres y mujeres pero no porque las mujeres estén mejor sino porque los efectos de la pandemia en los componentes que estamos midiendo tienen una afectación mayor en los hombres entonces por eso es que se da un acercamiento hay que tener claro esto de las brechas verdad insisto hay una disminución de brechas pero no porque estemos sino porque insisto en los indicadores que utilizamos no se establecen que este estamos que los hombres tuvieron una afectación mayor. El índice de desigualdad de género es un índice que se va a otras dimensiones un poco distintas y trata de evidenciar que cuánto afecta otras dimensiones el desarrollo humano para otras dimensiones en desigualdad de género entonces acá lo ideal es que estemos en cero verdad estamos para este año más cerca del cero en términos del promedio pero por la misma razón que les mencionaba antes igual si ustedes logran ver verdad aquí zonas costeras zonas fronterizas tienen como los colores más oscuros y eso es importante de tener en cuenta por último el índice pobreza multidimensional es un índice que básicamente lo que se hace es medir por hogar aquí es donde nos sirve mucho SINIRUBE, medir por hogar cuáles son las privaciones que tienen tenemos definidas 16 privaciones en cuatro dimensiones distintas que son salud educación protección social y vivienda entonces se evalúa cada hogar a ver si tienen como esas 16 privaciones y si un hogar tiene tres o más de esas privaciones se considera que es un hogar pobre multidimensionalmente y que las personas que habitan en él también lo son, si lo vemos acá vamos a encontrar aquí en una distribución zonas costeras sobre todo zonas fronterizas con colores más oscuros, hay solamente un cantón que tiene una pero una pobreza multidimensional muy alta que es el cantón de Los Chiles y hay dos cantones que tienen una pobreza multidimensional muy baja que son Flores y Montes de Oca tenemos en este momento un 48,8 por ciento de la población viviendo en cantones con una pobreza multidimensional media por acá el ordenamiento de estos cantones de acuerdo al índice de pobreza multidimensional y es importante mencionar que en el 2020 o sea si comparamos 2020 donde ya teníamos afectación de la pandemia con 2021, 2021 presenta todavía valores más altos de pobreza multidimensional esperaríamos ver digamos o sea que todavía hay una afectación de la pandemia ahí entonces esperaríamos ver en el 2022 si tenemos alguna mejoría ya para terminar voy a mostrarles dónde pueden encontrar el atlas verdad para que puedan consultar porque esta es una herramienta que está disponible para cualquier persona en el mundo que quisiera consultar datos, verdad y es de mucha relevancia para nosotros que ustedes puedan acceder a esta herramienta consulten la información y demás entonces en la página del PNUD de Costa Rica está el atlas de desarrollo humano cantonal aquí se explica un poco de qué se trata el atlas acá hay un vídeo cortito que



explica muy rápidamente los índices, por acá tenemos otro vídeo que nos explica cómo utilizar la herramienta del atlas, acá tenemos la herramienta del atlas que ya lo ya la vamos a ver nada más quiero mostrarles que aquí también tienen una zona de descarga de contenidos donde van a poder descargar el documento que no es usual que tengamos un documento acompañando esta herramienta pero esta vez si lo tenemos entonces ahí pueden descargar el documento los índices en Excel y demás verdad entonces para que lo tengan por ahí y entonces acá en la herramienta del atlas a mí me gusta hacerlo un poquito más grande entonces si yo le doy clic a esta flechita por acá se va a ser más grande y por ahí vamos a tener que por ejemplo si yo ingreso a cada uno de los índices voy a poder consultar diferentes años, voy a poder ver todos los indicadores que yo les mencionaba ahora, puedo ver este grafito de las provincias, puedo ver el mapa de cómo se distribuye, puedo ver cómo se distribuye la población según la categoría de desarrollo humano, puedo ver cuántos cantones hay en cada una de las categorías y aquí el ordenamiento incluso si yo me coloco sobre cada cantón puedo ver cuáles son los valores de los indicadores, puedo filtrar si yo quisiera digamos para una provincia en específico verdad para hacer un análisis ahí puntual pero también puedo ver las tendencias de un cantón por ejemplo si yo elijo el cantón de Desamparados aquí voy a ver cuál es el comportamiento de Desamparados y también puedo elegir comparar dos años.

**José Rojas:** Paola elija el cantón de Naranjo o el Guarco que están acá.

**Paola Omodeo Cubero:** Ok vamos a poner Naranjo por acá, puedo escoger dos si quisiera pero aquí está naranjo, verdad entonces aquí veo cómo se comporta naranjo, yo puedo hacer un análisis de dos años por ejemplo 2015-2020 para naranjo, entonces aquí teníamos en 2015 un índice de 0.748 en el 2020 un índice de 0.763 quiere decir que tengo un crecimiento del 2% y que ha subido 7 posiciones en ese periodo de tiempo, dónde se ha ubicado pues realmente se ha ubicado en el alto desarrollo humano para ambos años, entonces todo este tipo de análisis se pueden hacer para cada uno de los cantones y cada uno de los índices porque si ustedes ven a través de la herramienta van a encontrar que para el índice ajustado por desigualdad tengo exactamente las mismas posibilidades, índice desarrollo de género, índice desigualdad de género también y el índice de pobreza multidimensional también, sólo que aquí sí tengo solamente dos años, también puedo hacer una consulta por cantón, entonces si por ejemplo me voy a Cartago y me voy a El Guarco aquí tengo algunos de todos los indicadores para este cantón y puedo como hacer análisis, también puedo consultar por un indicador en específico que me interese, aquí también puedo descargar datos y aquí tengo toda la parte de créditos y sobre todo cómo citar este documento. Ya para finalizar me gustaría como hacer la apertura, que nosotros tenemos desde PNUD de apoyarles en caso de que quieran utilizar la herramienta o que quieran conocerlo un poco más o que les queden dudas, por favor no duden de verdad en contactarnos y nosotros es parte de este esfuerzo, no sólo dar a conocer los resultados sino también hacer un acompañamiento para que estos resultados sean utilizados en la mayor medida posible. Entonces por ahí dejo de compartir y no sé si tienen consultas.

**José Rojas:** Paola, muchísimas gracias de verdad por toda esta información que es tan, tan valiosa y tan importante para los municipios ya que revela su situación real de acuerdo a estadísticas e información necesarias para poder generar planes de desarrollo, planes estratégicos en cada uno de nuestros municipios o políticas públicas. No sé si algún compañero quiere hacer alguna pregunta, alguna observación, participar en este momento pues con respecto a esto, hacer una consulta a Paola pues para darle ese espacio. Por lo menos de mi parte de verdad que muy agradecido por esa esa información. Juan Luis, alcalde de Naranjo.

**Juan Luis Chaves:** Hola, hola, estoy sin cámara, ya ahora sí. No, no, muchas gracias Paola, de verdad que es muy importante. Sí me sorprende mucho en la primera exposición en la media no está ningún cantón de FEDOMA. Yo aquí en el esta junta directiva represento a los cantones de FEDOMA y somos Poás, Grecia, Sarchí, Naranjo, Atenas, San Ramón, Palmares, Zarcero, Río Cuarto y también San Mateo. Ni

siquiera en la media y bueno yo Naranjo no lo defiende mucho. Naranjo tiene una particularidad que tiene mucha migración por el asunto de la recolección del café. A nosotros nos aumenta casi un 50% de la población en la recolección de café y ese 50% de población se queda el 25 viviendo en situaciones de pobreza extrema. Entonces hemos ido pero cantones como Zarcero que siempre ha tenido, no aparece ni siquiera en la media y eso me preocupa, me sorprende como el representante de FEDOMA ante esta junta directiva. Era mi comentario, gracias.

**José Rojas:** Muchas gracias alcalde, excelente pues como lo indicó pues ahí están las estadísticas, la información. No sé si Paola quisiera comentarle algo.

**Paola Omodeo Cubero:** Sí, nada más digamos como un par de cositas importantes. Les puse en el chat de la reunión el enlace al atlas y mi correo electrónico por si quisieran como hacerme alguna pregunta o podríamos saber datos ya puntualmente. Porque cada uno de estos cantones habría que analizar por qué, cuál es el indicador que los lleva a estar en un puesto u otro, entender un poco estas realidades y yo creo que con don José el otro día que tuvimos la oportunidad de compartir, veíamos que cada cantón tiene sus particularidades y tiene sus cuestiones de por qué llega a obtener un valor u otro. Yo creo que es importante que nosotros tampoco es que salimos con una herramienta que con lo que dio y se acabó, hay como procesos de validación de si realmente estamos logrando medir lo que está sucediendo en el país o no y este tipo de cosas nos ayuda todavía más a profundizar y a evidenciar digamos si en una futura edición tuviéramos que hacer alguna corrección o si hay algo verdad que tendríamos como que revisar. Yo creo que es parte de la herramienta tener un mejoramiento continuo verdad e insisto potenciar su uso para que realmente valga la pena verdad y tener una edición año a año de todos estos índices.

**José Rojas:** Muchas gracias Paola y de verdad que está totalmente la posibilidad abierta verdad para poder acceder a esta información y creo que es importante. Alcalde Rafael de Goicoechea.

**Rafael Vargas:** Gracias, saluda doña Paola. Con quien puedo contactarme para algunas consultas detalladas del este informe que no entiendo. Perfectamente podría escribirme yo les dejé mi correo electrónico y podría escribirme entonces podríamos conversar un poquito más.

**Paola Omodeo Cubero:** Aquí lo tengo.

**José Rojas:** Bien gracias alcalde. Bueno este si no hay más compañeros que quieren hacer consultas no sé si hay más sino pues Paola muchísimas gracias de verdad por sacar este tiempo y explicarnos toda esta información que para mí es desde el día que la miré sumamente valiosa como gobiernos locales poder manejarla tenerla para poder determinar nuestras acciones al interno y poder también discutir la verdad con otros actores políticos sobre la necesidad que tienen los cantones o las realidades que tienen los municipios. Muchas gracias Paola que tenga un excelente día.

**Paola Omodeo Cubero:** Con muchísimo gusto, gracias hasta luego.

**José Rojas:** Jonathan tenemos a la gente del Colegio de Periodismo. Jonathan Robles.

**Jonathan Robles:** No señor no tengo nadie en espera. Bueno entonces doña Karen continúa usted.

## ARTÍCULO VII INFORME DIRECCIÓN EJECUTIVA



**Karen Porras:** A ver, ahora si ya me escuchan mejor. Queríamos hacer una rápida presentación que aquí Andrés y su equipo nos hicieron unas cotizaciones de las solicitudes que ustedes nos pidieron de signos externos. Así que con su venia presidente para que Andrés haga la presentación.

**Andrés Zarate:** Buenos días a todos y a todas. Espero que estén bastante bien. En la última sesión que tuvimos acá en la unión nos solicitaron la posibilidad de tener algún material como distintivo, don José, para el consejo directivo. Se habló en específico con doña Xenia para que nos pudiera ir haciendo y nos vamos a presentar dos productos. Uno sería el gafete. Bueno, este es uno de los que manejamos acá lo interno. Entonces es nada más una muestra, pero sería algo así. El carnet sería la foto con el nombre de la persona.

**Jonathan Brenes:** Yo no vi la propuesta, no la vi. Me había sacado de la reunión. Quiero verlo. Pues yo soy yo lo que he estado insistiendo en eso.

**Andrés Zarate:** Estamos empezando apenas. Y yo la tengo en días. Apenas la tenemos. Esto sería una propuesta. Sería este que es el carnet. Por si quisieran hacerlo, verdad. El carnet iría con un cordón. Digamos que, bueno, este es el ejemplo que tenemos. Así son los de mUEve. En el caso de nosotros, diría UNGL, verdad. Y tendría el logo de la Unión. Como por si quisieran un gafete. Ya vamos a ver el tema de costos. ¿Y qué diría el Gafete? El gafete tendría el nombre completo. El directivo, el cargo, la cédula. Y eso sería una consideración. El último punto para que ustedes lo definan. Si tienen que ir en carnet el cargo en la municipalidad o a la federación. Yo creo que sería importante. Don Jonathan, adelante.

**Jonathan Robles:** Nada más para que tengan presente. Tengo a Doña Auxiliadora Zúñiga en lista de espera. La del colegio. Gracias.

**Andrés Zarate:** ¿Seguimos, Don José?

**José Rojas:** Sí, por favor.

**Andrés Zarate:** Ok. Y estas son las dos opciones de pin que nosotros diseñamos. Para ver qué les parece. Uno es simplemente UNGL. Y el otro es con el nombre. El logo con el nombre. No sé si hay alguno que ustedes quieran ver como prioridad. Les voy a mostrar cómo se vería básicamente el puesto. Son artes que hemos hecho. No están elaborados aún. Pero esta sería la propuesta uno. Y la propuesta dos es la que viene a continuación. Es el que trae el nombre de la Unión. Esos son simplemente fotos..

**Jonathan Brenes:** Sí, perdón. Vieron que con la propuesta dos, a mí me parece que si le vamos a poner el nombre completo, está de más poner la sigla. O dice el nombre completo o dice sigla. Porque si no, lo vamos a ver muy recargado. Para esas gracias nos quedamos solo con la propuesta uno. Yo me inclino con la dos, pero quitándole las siglas. Gracias.

**José Rojas:** Un momentito, Andrés. Sí, tal vez. Bueno, efectivamente, a mí me parece que lo más ideal es el PIN. No el ovalado, sino el otro. Me gusta más ese. Es menos visible. Por lo menos es una identificación que se puede colocar. El otro es más largo, más grande. Me quedo yo con el que va solamente con las siglas. Nada más.

**Karen Porras:** jefe, si a usted le parece, hacemos una consulta ahí en el grupo. Y los ponemos para que vayan votando. ¿Le parece?

**José Rojas:** si estoy de acuerdo



**Andrés Zarate:** Yo creo don José que lo que podemos hacer es hacer una votación tipo WhatsApp en el grupo de ustedes. Les mandamos las opciones y que escojan la uno o la dos. Y también si quieren que tenga siglas y nombre o solo siglas. No sé, don Hamlet, si querías hacer alguna acotación

**Hamlet Méndez:** Compañeros, buenos días. ¿Cómo están todos? Dios me los bendiga. Mira, el carnet creo que es sumamente importante para las actividades. Me parece que andar identificado completamente es muy bueno. Entonces lo del carnet creo que lo apoyo 100%. Yo había hecho esta propuesta desde que comenzamos, hace un año. Y lo del pin, concuerdo con don José, en el sentido de que la elegancia es algo que no se compra, se tiene. Y el otro deja de ser elegante. Mucho no significa bueno. ¿Verdad? Está muy recargado. El primero me parece excelente. Muchas gracias.

**Andrés Zarate:** Y nada más como para terminar, les iba a presentar la propuesta de los precios. Son dos empresas. No sé si lo pueden ver, está la 1 y la 2. Los pines, como mundo creativo, la empresa 2 es con la que más hemos trabajado algunos proyectos de la unión. Entonces, carnet más pines, nos salen 326 mil colones. Tendríamos que ver el tema de sacar esto se debe negociar. Y yo solo coticé camisetas con el tema de tenerles una propuesta más, pero creo que no...

**Karen Porras:** ¿No hay diseños?

**Andrés Zarate:** No, no los hicimos porque la empresa 1 no hace camisetas. La empresa 2 solo nos dio un precio. Pero yo no sé si la directiva quisiera camisetas. ¿Verdad? Yo lo vería como más distintivo. Entonces, por ahí vi que alguien me dijo que el carnet le parecía muy sencillo. En el chat. No sé qué quisieran agregarle al carnet entonces.

**José Rojas:** Creo que el carnet... Es más que eso, porque habla más cosas. Nada más que no está hecho ahí como usted lo propone más adelante. Lo que es exactamente. Este... Sí, José Hidalgo, compañero.

**José Hidalgo:** Muchas gracias, buenos días. Sí, yo puse que el carnet está muy sencillo. Digamos, si ves, por ejemplo, esa diapositiva tiene las burbujitas del logo de la unión. El gafete tiene el fondo blanco solamente. Tal vez agregándole como la diapositiva que pusiste ahí como marca de agua o algo así.

**José Rojas:** Perdón, lo que estoy diciendo es por la presentación que no se ve en la pantalla, porque aquí en la computadora sí puedo ver que sí tiene las burbujitas.

**José Hidalgo:** Ah, ok, ok. Entonces sí es por la pantalla tal vez, que está como muy plano. Era solamente eso.

**José Rojas:** Gracias, José. Bien, yo creería que podemos hacer el carnet y hacer el pin pequeñito. Esa es para mí la recomendación. Hay eventos en los cuales usted puede llevar solo el pin, o hay eventos donde requiere que usted lleve el carnet, por ejemplo, el fin de semana que estuve en Puntarenas. ¿Y usted quién es? ¿Y usted quién viene representando? Entonces, dependiendo, mejor yo el carnet o yo solo el pin.

**Andrés Zarate:** Sí, sí señor. Entonces, no hay problema. Me dejo las observaciones y se las hago y se las vamos a pasar y pasamos la presentación entonces.

**José Rojas:** Por favor, gracias.

**Andrés Zarate:** Muchas gracias, Don José para servirle.

**José Rojas:** Vamos a dar el pase a María Auxiliadora del Colegio de Periodistas.



**Yaslyn Morales:** presidente, buenos días. ¿Cómo les va?

**José Rojas:** Bien, gracias a Dios.

**Yaslyn Morales:** Me alegro, presidente. ¿Cómo cuánto falta de reunión? Es que tengo una comisión.

**José Rojas:** Creo que no sé cuánto durará la reunión, pero creo que sea 10 minutos y con respecto al tema de doña Karen, pues espero que sea rápido. Doña Karen lo suyo.

**Arturo Rodríguez:** Don José, yo también. Yo es que tengo una reunión con los diputados, porque recuerda que mañana la sesión plenaria en Turrialba. Y están llegando diputados a Turrialba. Yo tengo un almuerzo a las 12.

**José Rojas:** Bien, de acuerdo.

**Karen Porras:** jefe ya nosotros no tenemos nada más.

**José Rojas:** Bien, listo. Voy a... Saludos, disculpa, auxiliadora, es que estamos participando los compañeros porque estamos con el tiempo limitado. Quiero darle la más cordial bienvenida a la sesión ordinaria de la Unión Nacional de Gobierno de Cales. Ustedes han pedido la participación, la posibilidad de participar en esta sesión y pues nosotros con mucho gusto queremos ver la posibilidad que tiene un espacio de 10 minutos para poder participar y exponernos el interés de participar con la Unión, donde hay miembros de los consejos municipales de diferentes municipios del país y alcaldes de diferentes municipios del país. Bienvenida. Buenos días. Tiene el micrófono silenciado.

Auxiliadora Zuñiga: Sí, bueno, muchísimas gracias. Darnos esta oportunidad nos permite a nosotros compartir con ustedes lo que están viviendo muchos de nuestros compañeros colegiados que ejercen de manera independiente el trabajo de la comunicación que tienen periódicos digitales, que tienen páginas, que tienen páginas de comunicación, periódicos impresos. El tema aquí es que a partir de que se creó la agencia del SINART se ha estado solicitando a todas las personas que quieran concursar por pauta tener una patente comercial y desde ese sentido, desde esa óptica, entonces ellos tienen que enfrentarse a una serie de requisitos que cada municipio pide que inclusive son diferentes de un lado a otro a pesar de que el fin es el mismo. Entonces nos hacían nos hacían llegar la preocupación de que además de que los requisitos son diversos a pesar de que el permiso, el otorgamiento es el mismo y el fin es el mismo además de eso hay diferencias en las solicitudes sobre los requisitos de los diferentes municipios por ejemplo, Montes de Oca, San José por ejemplo, nos planteaba uno de ellos que en la municipalidad de San José no le daban el permiso porque vivía en condominio sin embargo, otro agremiado que vive en condominio en San Pedro, sí le dan el permiso, entonces, nosotros quisiéramos llevar esta inquietud para efectos de que se nos pueda digamos ayudar de alguna manera para unificar los criterios para que también esos requisitos sean de manera claras y además de eso también se tome en cuenta que esas personas si no tienen ese permiso es prácticamente que se les cercena los ingresos que esas personas van a tener y afectan sus ingresos familiares porque son personas que dependen digamos de la pauta para poder digamos laborar, eso es básicamente nuestra preocupación lo que nos llama la atención es que la ley ha establecido que para el profesional liberal independiente no se requiere una patente no así para los que trabajan en asociado y que tienen digamos una personería jurídica a eso sí se le está solicitando entonces quisiéramos de parte dejar acá y vamos a enviar una nota muy específica donde vamos a pedir de parte de la unión de gobiernos locales claridad en ese tema específico nosotros como colegiados tenemos personas que se pensionan y siguen trabajando porque la pensión no les permite digamos vivir sin realizar una labor comercial, entonces ¿qué pasa? que tenemos personas que tienen un periódico que ya tiene bastante tiempo que tiene muchos años que durante

30 años lo han llevado y ahora se les viene a pedir este permiso, no sé si ustedes tenían conocimiento de eso, entonces tenemos por ejemplo a una colegiada de 60 años le piden que le, que tiene que llevar un permiso de uso de suelo bueno dice, pero es que yo lo único que uso es mi escritorio, no yo recibo gente, no tengo ni siquiera este, atención con el público y todo lo hago desde una computadora entonces consultas como esas quisiéramos dejarlas acá preocupaciones porque al fin y al cabo estos administrados lo que quieren es que los requisitos estén claros, que los trámites sean expeditos de manera que puedan ganarse el sustento de que ellos necesitan para poder digamos muchos de ellos hacerle frente a jubilaciones con muy bajas verdad, entonces ese es básicamente el acuerdo que se tomó de reunirnos con ustedes, más bien le agradezco de todo corazón a don José Rojas por este espacio pero quisiera dejar estrenado que hay muchos administrados que están teniendo problemas que la agencia les pide este requisito y ellos se ven enfrentados a tener que presentarlos, duran a veces hasta cuatro meses, hasta eso, no son tan expeditos entonces quisiéramos dejar acá esta preocupación, vamos a llevar una nota ya muy específica estamos pidiendo una claridad a la agencia del SINART en el tanto de por qué se le está pidiendo este requisito a los trabajadores o a los profesionales que están ejerciendo su profesión de manera liberal, independiente se pide digamos en los casos porque la ley lo establece cuando se hace asociaciones o cuando hay una cuestión jurídica, verdad, ahí sí pero en estos casos no entendemos por qué obedece este requisito para los trabajadores de la comunicación es básicamente lo que queremos para ser muy concreto y para no quitarles mucho tiempo y son digamos personas profesionales que están en los cantones y que generan ingreso y que quieren digamos no ser un problema para la sociedad pero si les ponemos trabas y les ponemos cosas de y entonces cómo vamos a generar digamos esa actividad económica profesional sin trabas, básicamente ese es nuestro planteamiento y que se me asignó compartirlo con ustedes, que ustedes conocen, muchos de ustedes conocerán a periodistas, a generadores de contenidos que están como dice, viendo la fea por este requisito que se ha planteado como como forma para poder digamos tener una pauta estatal.

**José Rojas:** Entiendo, entiendo Hans, ibas a decir algo

**Hans Cruz:** Sí señor era con respecto a lo primero que todo, muy buenos días a todos con el uso de suelo corríjame si estoy equivocado pero eso no fue lo que planteó en cuanto a uso de suelos el diputado García en cuanto a algunas actividades que no irían a necesitar uso de suelo creo que esta entraría entre esas actividades que en la ley que el diputado García presentó en cuanto a uso de suelos, eso sería la consulta

**José Rojas:** ¿Algún otro compañero tiene alguna? Jonathan Brenes

**Jonathan Brenes:** Sí, presidente, buenas tardes más que todo, más bien aclarar con lo de uso de suelos, hay que recordar que ahora tenemos la ley de simplificación de trámite y que el mismo uso de suelo lo tiene que emitir un departamento municipal que es un departamento diferente al que otorga las patentes es decir, si el uso de suelo lo da la misma municipalidad, ¿por qué lo tiene que pedir? solo es verificarlo en el sistema, en el caso de la municipalidad de Carrillo nosotros hacemos la simplificación de trámite, ese requisito fue anulado de todos los requerimientos de solicitudes de patente gracias

José Rojas: bien, yo creo que vamos a la preocupación de doña auxiliadora que expone el colegio de periodistas va en dos líneas uno de que se le está pidiendo a algunos colaboradores posiblemente le están pidiendo patentes, ¿verdad? en las municipalidades y entonces topan con el tema del uso de suelo, que posiblemente el que tiene el plan de regulación dice, no, es que ahí no puedes tener una actividad x, ¿verdad? y lo otro es la tardanza de una respuesta, ya sea que se lo ven o que no se lo ven, ¿verdad? no contestarlo, bueno, vamos a ver esto, cada municipalidad tiene su propia estructura administrativa y su propia autonomía lo que sí creemos es que además de eso tiene que ver con el tema de los planes reguladores, cuando usted me habla de uso de suelo o de algún plan maestro que tengan las municipalidades y que a partir de ahí, lo que y con respecto a lo que dice el compañero Hans, efectivamente hay un proyecto de ley que se está impulsando en la asamblea legislativa para que este tipo de actividades no requieran de ese uso



de suelo pero ahorita está regulado por el tema de los planes reguladores el desarrollo de cualquier actividad comercial en cada cantón, ahora me parece que se podría enviar un comunicado a todas las municipalidades acompañándolos desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales para que puedan facilitar esas respuestas y tratar de valorar en cada municipalidad recordando de que ninguna municipalidad ni aun así el Consejo Municipal tiene la autorización para poder dejar de pedir o dejar de pedir vamos a ver, dejar de cumplir lo que está regulado y si está regulado, pues habría que buscar una solución que es posiblemente este proyecto de ley que está llevando el diputado Luis Felipe. Posiblemente también son cosas nuevas, por ejemplo también tenemos muchos comunicadores que han estado en muchos lugares a la libre, verdad, haciendo su actividad a la libre no se les ha pedido patente, verdad y han desarrollado sus actividades y hoy pues dichosamente pues se ven beneficiados del apoyo estatal con respecto a SINART que los está contratando para hacer un poco de distribuir un poco más el tema de la publicidad y lo han hecho por mucho tiempo y no han pagado una patente, han estado ahí siempre porque tampoco están en la ley de patentes, incluido dentro de la ley de patentes como cobrarles porque podría ser otra situación, verdad, que no esté dentro de la ley de patentes de cada municipalidad, que son los comunicadores informales que hoy, bueno formales, informales, otros que podrían ser formales pero que están ahí, pero que no tienen una oficina, sino que están en redes sociales que tienen un canal online, etcétera que tal vez no está dentro de la ley de patentes y posiblemente eso sea así pero podríamos acompañar un comunicado doña Karen, para solicitarle verdad, a los gobiernos locales la posibilidad de poder colaborar con este gremio para poder facilitar la comunicación

**Auxiliadora Zúñiga:** Sí señor bueno, es una este planteamiento que nos está haciendo nos ayudaría mucho que ahí, obvio, nosotros como trabajadores y respetuosos de la institucionalidad siempre vamos a respetar lo que esté dictado en la ley, entonces lo que nosotros queremos apelar es precisamente cómo se le va a pedir un uso de suelo a una persona que usa una computadora portátil, una sillita, y eso es todo verdad, pero como dice usted, lo que queremos es que se unifiquen los criterios los requisitos de manera que pueda ser iguales de acuerdo a la ley y segundo que se pueda agilizar tomando en cuenta que de eso depende el ingreso de este profesional verdad, porque este muchos de ellos, como les digo son jubilados y han tenido que buscar esas tipos de actividades para poder sobrevivir ante pensiones bajas, verdad básicamente como colegio les agradeceríamos esa iniciativa, estaríamos muy muy agradecidos si ustedes hacen ese llamado a los diferentes municipios para que tomen y valoren la situación que significa tardar en entregar estos permisos

**José Rojas:** Muchas gracias Arturo, quería participar

**Arturo Rodríguez:** Si, si, si porque don José ya la solución está ya San José, Cantón Central Mario me dio un reglamento que ya nosotros lo aprobamos en Turrialba para no solicitar el uso de suelo en actividades que se realizan en la casa, que son para subsistencia como habla la señora en caso de personas que son pensionadas que están haciendo una platita más para subsistir Mario lo hizo, nosotros hicimos las consultas a la Procuraduría y todo y se aprobó el legal no pedir uso de suelo en ciertas actividades que se realizan en las casas por ejemplo una señora que hace un pancito para irlo a vender un día a la semana al parque ella puede tener, no se le pide el uso de suelo y se le puede dar la patente les repito, ya existe la normativa no de hace un año ni de dos San José, Cantón Central ya lo hizo hace muchos años yo por asesoría de Mario Vargas el me dio el reglamento, Turrialba lo aprobó lo publicamos y todo con todas las consultas y ya existe ese proceso don Mario Vargas podría hacerlo si está en esta sesión, asesorarnos si no después usted podría darle los contactos para que lo hicieran, porque ya existe una normativa le aclaro, no todas las actividades requieren uso de suelo y no todas se requieren con esa ley que habla el compañero Hans Cruz ya hay una excepción a la norma desde el punto de vista de reglamentos aún con las municipalidades que tengan plan regulador las que no tenemos plan regulador aún estamos más liberadas con este reglamento para actividades de subsistencia en ciertas condiciones, por ejemplo en una casa hay cosas muy sencillas que se podrían hacer y el reglamento está ahí, evidentemente tienen que llenar ciertos requisitos que



establece el mismo reglamento y tienen hasta un pago diferenciado de la patente según lo que yo aprendí en ese reglamento que repito, Mario Vargas me lo facilitó y fue excelente la iniciativa y me ayudó a arreglar un gran problema aquí en Turrialba, gracias don José.

**José Rojas:** Bueno, Mario no está hoy acá hoy vamos a revisar este tema para ver si podemos colaborarle gracias Arturo más bien por esa participación y vamos a pedirle a la señora directora de que a través del don Mario nos pida el reglamento se lo envíe a las municipalidades para que puedan tener un insumo de donde podrían tomar o agarrarse para esas decisiones Auxiliadora, muchas gracias

**Auxiliadora Zúñiga:** Muchísimas gracias, les quedamos eternamente agradecidos y esperaríamos que nos puedan comunicar cuando el pronunciamiento esté listo para poder compartirlos y agradecerles que nos hayan escuchado y si efectivamente hay diferentes reglamentos en diferentes municipalidades y eso no lo ha hecho llegar los mismos colegiados que en un lado sí, en el otro no entonces se ha creado como una confusión y eso es lo que queríamos aclarar muchas gracias y estamos pendientes de que pueda realizarse el pronunciamiento y agradecerles a cada uno de ustedes, permitimos externar la situación que viven los colegiados de nuestro colegio profesional.

**José Rojas:** Muchas gracias, Auxiliadora, Buen día, Compañeros vamos a ver en este caso pues quisiera valorar la posibilidad de que doña Karen, usted podría ayudarnos a enviar una solicitud de a los diferentes gobiernos locales de poder colaborar con esta situación especialmente con el tema del uso de suelos para los comunicadores que están en una oficina como lo ha mencionado doña Auxiliadora y a juntarle un reglamento para que pudieran a partir de ahí tomar decisiones como una posible sugerencia o solución a este problema, doña Karen

**Karen Porras:** Sí, presidente tomamos nota.

**José Rojas:** Lo que están de acuerdo sírvase levantar su mano.

### **ACUERDO 134-2023**

Se acuerda enviar solicitud a los diferentes gobiernos locales para que puedan colaborar con el tema del uso de suelos para los profesionales en comunicación que tengan una oficina abierta. **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**José Rojas:** Bien, Gracias compañeros muchas gracias Auxiliadora Dios le bendiga que tenga un excelente día alcalde de Naranjo

**Juan Luis Chaves:** José, tal vez antes de que se vayan las señoras con respecto a los comunicadores que como es algo muy sencillo de verdad es una computadora y una mesa y pueden estar en cualquier lugar no tienen necesidad de localización, por ejemplo yo puedo ejercer una comunicación desde Naranjo para todo el país o viceversa o desde Naranjo solamente para San José y por ejemplo me he dado cuenta y eso nada más para que lo tomen en consideración que por ejemplo un comunicador que quiere poner una oficina y le piden patente municipal porque ninguna institución pública puede contratar si no tiene patente por ejemplo para la unión nacional de gobiernos locales que quiere hacer campañas no puede contratar a un comunicador que no tenga una patente debe tener una patente o si la junta de protección social cualquiera



de estas que hacen campañas interesantes y que un comunicador quiere participar entonces si un comunicador le debe impuestos a una municipalidad, no ha pagado impuestos, la patente no está al día o no tiene bienes inmuebles o algunas otras cosas y llega a solicitar una patente a esa comunidad a Buenos Aires, llámese

San Ramón, llámese Naranjo entonces no le dan la patente hasta que no se ponga al día, entonces se va para Grecia se va para Grecia y solicita una patente como no necesita digamos necesita una patente y da una dirección lo vivimos y da una dirección de un familiar o algo en Grecia y solicita la patente en Grecia y no paga los impuestos en Naranjo, entonces es algo que digamos ya que tenemos esa oportunidad que se vea ese caso porque ese caso por lo menos conozco un caso que se dio aquí en Naranjo gracias.

**José Rojas:** vamos a enviarle esa solicitud a las municipalidades de colaborar en lo que puedan con respecto a ese tema y le vamos a enviar vamos a solicitarle a un Mario que nos facilite el reglamento y enviarlo como sugerencia a lo que se podría hacer Doña Virginia

**Virginia Muñoz:** dejé la mano levantada ahora cuando vote, disculpe

**José Rojas:** está bien, Doña Karen me dijo que no tenía más hay asuntos varios no hay asuntos varios yo tengo simplemente bueno nos queda pendiente un acuerdo que tomamos en la última sesión para pedirle a Don Mario que nos dieron informes sobre la solicitud y las notas que envió tanto Luis Eduardo Araya como Luis Carlos a esta junta directiva para ver la situación en que estábamos para ver si era necesario conocerlas o no conocerlas si había alguna implicación en el proceso en la cual esta junta directiva tuviera que tomar decisiones pero me escribió temprano a eso de las 8 y 30 de la mañana Mario, ocho por ahí más o menos que no iba a poder participar en esta sesión que tenía un compromiso por lo tanto 8 y 9 de la mañana por lo tanto voy a quedar pendiente de ese informe por parte de Mario para que nos diga cómo está la situación ante esta situación que hacen estos ex funcionarios y que de pronto si puede verse involucrada la junta directiva en la toma de decisiones o no o no es necesario que nosotros nos involucremos en esta situación Arturo Rodríguez Arturito dígame, Bueno, doña Karen mientras Arturo regresa.

**Arturo Rodríguez:** Sobre la actividad de Guanacaste. Lo de Guanacaste es para la logística de la sesión de Guanacaste. Lo de Guanacaste es este domingo, ¿verdad? Digo, este sábado, ya el limón es un poquito más allá, entonces las dos horas que dijo don Jonathan de una vez que nos cuenten para ajustar las agendas Yo sé que el sábado me dijo doña Marcela y todo, pero solamente verificar que todo esté bien y que nos ayuden porque yo de temas de viáticos y todo eso José, disculpe Yo tengo que salir desde antes ¿verdad? Y entonces que tal vez si nos ayudaran con eso ayudaran con el dinero antes, doña Karen disculpe la molestia y el materialismo en este tipo de situaciones, pero después del Día de la Madre uno quedó un poco limitado, gracias.

**José Rojas:** Doña Karen tiene la palabra para dos cosas, para lo que se iba a referir y que nos cuente cómo está todo para el acompañamiento a Tilarán Doña Karen

**Karen Porras:** Eso era lo que nos íbamos a referir, jefe porque Marcela ha estado conversando con algunos de ustedes para ver o con la mayoría casi para ver el tema de las habitaciones, tenemos super limitadas las habitaciones así que nosotros quisiéramos poder ayudarles con los choferes, con todo esto que nos han pedido varios de ustedes, pero en realidad nosotros sacamos una contratación por SICOP hace algunos días que además logramos poder reservar 13 habitaciones y de esas 13 habitaciones tenemos 13 ya confirmados y entonces estamos más bien corriendo a nuestros muchachos con viáticos para que vayan a buscar otras alternativas así que Marcela les va a contar un poquito cómo está organizando la actividad. Con su venia, presidente

**José Rojas:** Claro Marcela:



**Marcela Villegas:** Buenos días, don José tengo hasta el momento 12 personas confirmadas de las cuales las voy a mencionar rápidamente por el medio de que alguna que esté presente haya confirmado y no vaya, no vaya a ir o que no haya confirmado y vaya a ir Rafael Vargas, Marta Fernández, doña Yorleny Víquez, don José Rojas, María Auxiliadora doña Yaslyn, José Hidalgo, don Arturo, Juan Pablo José Francisco, don Eliezer y doña María, estas son las que tengo confirmadas con habitaciones no sé si hay alguien más que esté aquí dentro de la junta hoy que no esté confirmado y que vaya a participar

**José Rojas:** compañeros ¿hay alguien que la junta que vaya a participar en Tilarán y que no haya confirmado?

**Marcela Villegas:** o que haya confirmado y que no hay que también suele suceder a veces bueno.

**José Rojas:** parece que son los que están, ¿quién habló? doña Jaslyn ¿Jaz dijo algo?

**Jaslyn Morales:** si, yo no voy a ir para que le den esa habitación a otra persona les agradezco mucho no conseguimos una habitación para el chofer entonces que se apegue a los viáticos de la municipalidad porque yo le había pedido a doña Marcela si podía ayudar a reservar, no a pagarle sino a reservarle para que le aplicara la tabla corporativa, pero al no haber habitaciones entonces yo no voy a asistir gracias

**José Rojas:** ¿gracias Yaslyn, Juan Luis?

**Juan Luis Chaves:** yo nada más agradecerles a Juan Pablo y a la unión por la invitación si alguien quería ir a Tilarán era yo, yo ansiaba este viaje lo quería, pero a la gente de cultura se le ocurrió un concierto para el día de la madre el próximo sábado por lo que debo quedarme, pero les deseo mucha suerte y muchos éxitos en esas reuniones.

**José Rojas:** alguien más alcalde Fello, bueno ya bajo la mano bien compañeros algo más alguien más.

## ARTÍCULO VIII

### ASUNTOS VARIOS

**José Rojas:** no hay asuntos varios más asuntos varios compañeros muchas gracias nos vemos en Tilarán Dios les bendiga que tengan un excelente día

**Marcela Villegas:** Don José Perdón para recordar la salida a don Arturo, Doña Yorleny, Doña Marta y a don José Hidalgo la salida es a las 7 de la mañana de aquí de la unión de gobiernos locales y los lleva don Elías

**José Rojas:** ¿el sábado?

**Marcela Villegas:** si el sábado y el hotel para los demás el sábado es en el hotel Guadalupe en Tilarán de sábado a lunes, la sesión es el sábado a las 3 de la tarde en el consejo municipal de la municipalidad de Tilarán.



**Karen Porras:** jefe si ustedes creen que está muy pegada porque no podremos variar esta para las 2 de la tarde porque es que lo que me dice Juan Pablo es que a las 4 de la tarde viene el pasacalle que les va a indicar una organización a ellos

**José Rojas:** tomemos el acuerdo reunimos extraordinariamente el sábado a las 2 de la tarde porque no podemos quitar la otra convocatoria, pero si podemos tomar el acuerdo de sesionar a las 2 de la tarde el sábado en Tilarán de forma extraordinaria ¿qué fecha es? 19, los que estén de acuerdo en sesionar de forma extraordinaria el próximo sábado 19 de agosto en Tilarán a las 2 de la tarde sirve de levantar su mano.

### **ACUERDO 135-2023**

Se acuerda modificar la hora de la sesión extraordinaria del sábado 19 de agosto en Tilarán a las 2 de la tarde. **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Hamlet Méndez:** Don José tengo una pregunta los que no podemos ir no lo hacen híbrido de manera virtual no,

**José Rojas:** me faltan dos votos.

Rafael Vargas: sí, dígame yo estoy de acuerdo, pero el problema es que yo el sábado no voy a poder asistir entonces voto y no voy en medio enredado

**Hanz Cruz:** perdón don José que me meta yo también estoy de acuerdo, pero como yo no voy a ir me parece muy feo votar por compañeros que sí van a ir entonces no sé

**José Rojas:** pero son los que están y tal vez va su suplente o va en caso de usted don Rafael no va doña Marta por lo menos la sesión no importa si no va la sesión no importa ahí va a llegar alguien que va a suplirlo posiblemente entonces

**Hanz Cruz:** Entonces positivamente lo voto

**José Rojas:** listo ahora sí, bien, gracias compañeros ¿qué fue otra pregunta que me hicieron?, bueno, Hamlet es más complicado le voy a decir por qué porque en general esos lugares donde hacemos las reuniones por ejemplo el día que estuvimos en vamos a ver el día que estuvimos en Colorado era muy difícil poder tener una virtual estar virtual y estar residencial más si la municipalidad esos días está en diferentes actividades si por lo general el equipo está ocupado entonces es muy difícil, muy complicado poder hacerlo híbrido

**Hamlet Méndez:** entiendo, entiendo, no se preocupe, yo lo entiendo y me imagino que también el acceso a internet y todos los aparatos y todo eso debe ser complicado era una pregunta pero ya con eso me responde todo, no se preocupe muchas gracias

**José Rojas:** algo más doña Karen, iba a decir algo, ¿no? bueno, que pongan las manos arriba Jonathan y Hans

**Carlos Bolaños:** Perdón solo para cuestión de acta todos votaron a favor.



**José Rojas:** sí, doña Karen algo más, Carlitos, algo más, no, buenas tardes, Dios me los bendiga que tenga un excelente día

**Jonathan Brenes:** No, no, yo estoy pidiendo el uso de la palabra hace rato

**José Rojas:** un momentito vamos Jonathan, dígame que le acabo de preguntar y no me dijo nada

**Jonathan Brenes:** Lo que quería decirle era recuerden que yo estoy en una representación internacional para efectos de lo que corresponde en el acta de la próxima sesión hagan una representación internacional, entonces estoy nombrado en comisió.

**José Rojas:** bien, gracias, Dios me lo acompañe cuídense mucho y se portan bien, Jonathan que me la vaya bien,

**Jonathan Brenes:** gracias presidente

**José Rojas:** hasta luego, chao, buenas tardes, buen día

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 11:20 de la mañana

JOSE ROJAS MÉNDEZ  
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS  
DIRECTORA EJECUTIVA

CARLOS VIDAL BOLAÑOS ALFARO  
SECRETARIO A.I CONSEJO DIRECTIVO